

La Situación del Presupuesto Educativo - Primer trimestre 2024

Un análisis desde el punto de vista del Sector Docente

25 de abril de 2024

**Instituto "Marina Vilte"
Secretaría de Educación**



INTRODUCCIÓN: LA ESTRATEGIA FISCAL DE CAPUTO-MILEI

La estrategia de política fiscal del gobierno de Milei se concentra en la búsqueda del **equilibrio presupuestario** a través de los siguientes instrumentos:

- **El ajuste presupuestario**, basado en la subejecución, cierre de programas y organismos, paralización de las obras públicas y de distintas políticas públicas en ejecución, lo que en muchos casos implica el incumplimiento de las obligaciones del Estado establecidas por Ley, como es el caso de la Ley de Educación Nacional. Este proceso es llamado “aplicar la motosierra” por el gobierno.
 - **El congelamiento del presupuesto frente a un proceso de alta inflación**, dejando correr el incremento de precios de manera que pierdan su poder adquisitivo los salarios, las jubilaciones, los planes sociales y las distintas partidas presupuestarias (proceso que el gobierno denomina “licuadora”).
- ❖ De esta manera, el Plan Caputo-Milei utiliza centralmente dos instrumentos: i) **la prórroga del presupuesto 2023** y ii) **el recorte y la subejecución** del crédito disponible.

LA PRÓRROGA DEL PRESUPUESTO

- ❖ El gobierno utilizó el artículo 27 de la Ley Nº 24.156 que establece *“si al inicio del ejercicio financiero no se encontrare aprobado el presupuesto general, regirá el que estuvo en vigencia el año anterior, con los siguientes ajustes que deber introducir el Poder Ejecutivo Nacional en los presupuestos de la administración central y de los organismos descentralizados”*.
- ❖ Sin embargo, la misma norma establece que no debe adaptarse el crédito del año anterior de manera automática, sino que debe ajustarse incluyendo tanto a) *“los créditos presupuestarios indispensables para el servicio de la deuda”* como b) *“los créditos presupuestarios indispensables para asegurar la continuidad y eficiencia de los servicios”*.
- ❖ Esta última cláusula obliga al gobierno a adaptar los créditos a la nueva “nominalidad”, es decir, ajustar las partidas presupuestarias a la variación general del nivel de precios.
- ❖ El gobierno parece estar muy dispuesto a realizar la actualización de los valores de los servicios de la deuda (“a”) pero no la de los gastos que aseguran la continuidad de los servicios básicos que brinda el Estado, como la Educación y la Salud (“b”).

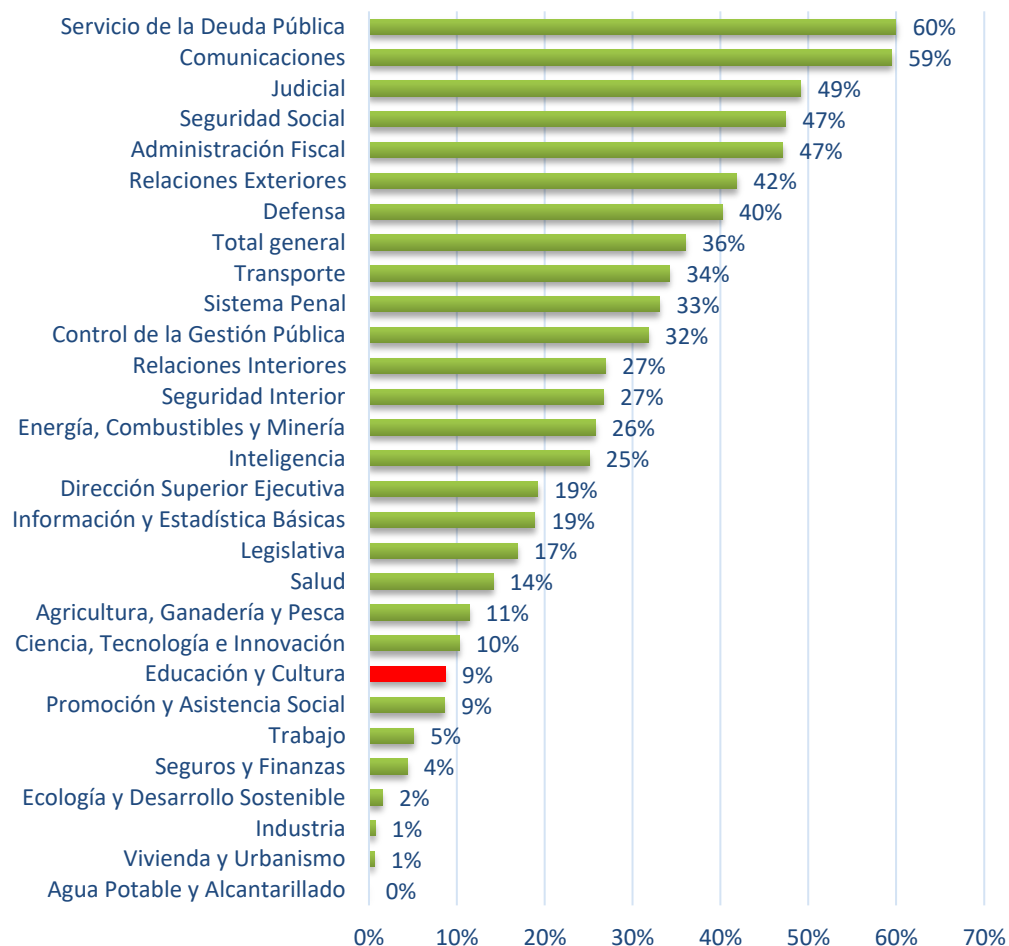
EL CONGELAMIENTO DEL PRESUPUESTO EN UN MARCO DE ALTA INFLACIÓN

- ❖ A diferencia de la experiencia de López Murphy como Ministro de Economía en el gobierno de la Alianza (2000-2001), cuando se intentó bajar el gasto público de manera nominal, ahora Milei quiere aprovechar la “ventaja” de tener una inflación muy alta. Recordemos que fue el mismo gobierno quién buscó incentivar el proceso inflacionario en sus primeros dos meses de gestión; tanto con medidas de política económica (devaluación, liberación de precios, aumentos de tarifas) como con anuncios tremendistas de posibles estallidos hiperinflacionarios. De esta manera se busca producir una disminución en términos reales del gasto público.
- ❖ Para generar este efecto, no sólo se requiere fomentar y/o mantener un nivel alto de inflación sino también congelar el gasto (o incrementarlo en menor proporción). En este sentido, el gobierno se resiste a llamar a paritarias (o retrasa su llamado) y a anunciar medidas compensatorias para asalariados y jubilados. Las compensaciones anunciadas para estos sectores, como para los beneficiarios de planes sociales, están muy por debajo de la inflación esperada.

EL DNU 280 DEL 26 DE MARZO DE 2024

- ❖ Ante la falta de un presupuesto actualizado para el año 2024, el gobierno ha respondido con actualizaciones parciales para atender algunas urgencias puntuales. La más importante de ellas fue la modificación presupuestaria dispuesta por el DNU 280 del 26 de marzo que incrementó el presupuesto de la Administración Pública Nacional en \$14.483.402,6 millones.
- ❖ A través de esta medida el gobierno incrementó el crédito de la función **Educación y Cultura** en un 9%, siendo una de las funciones que menos aumentó su presupuesto en el primer trimestre, muy por debajo de los incrementos otorgados a los pagos de Servicio de Deuda Pública (+60%), Comunicaciones (59%) (destinados a una reserva presupuestaria de mas de \$100 mil millones para gastos en propaganda oficial) y Judicial (49%), para los Gastos de Personal del Consejo de la Magistratura y la Corte Suprema de Justicia.

Variación porcentual del Presupuesto Nacional por función (primer trimestre 2024)



Nota: no se incluye la función Comercio y Turismo, cuyo presupuesto se redujo 27% en términos nominales

Fuente: Instituto Marina Vilte – CTERA en base a datos REM- BCRA

A través de esta política de CONGELAMIENTO DEL PRESUPUESTO en un contexto de ALTA INFLACIÓN, el gobierno redujo el gasto público real en casi un 60%. En la función Educación y Cultura la licuación alcanza al 68,9%.

ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO NACIONAL 2023- 2024 POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

Finalidad Función	2023 Ejecutado	2024 vigente	Variación Nominal (en \$)	Variación Nominal (en %)	Variación Real
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	2.318.568	3.219.157	900.589	38,8%	-62,2%
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.686.677	2.360.750	674.072	40,0%	-61,9%
SERVICIOS SOCIALES	24.056.241	34.186.763	10.130.522	42,1%	-61,3%
Salud	1.335.745	1.666.623	330.878	24,8%	-66,0%
Promoción y Asistencia Social	2.364.523	2.762.015	397.492	16,8%	-68,2%
Seguridad Social	16.197.936	24.928.082	8.730.146	53,9%	-58,1%
Educación y Cultura	2.714.758	3.094.518	379.760	14,0%	-68,9%
Ciencia y Técnica	570.947	655.838	84.891	14,9%	-68,7%
Trabajo	116.167	130.196	14.029	12,1%	-69,5%
Vivienda y Urbanismo	333.207	473.984	140.778	42,2%	-61,2%
Agua Potable y Alcantarillado	422.958	475.506	52.549	12,4%	-69,4%
SERVICIOS ECONÓMICOS	5.701.340	7.780.240	2.078.900	36,5%	-62,8%
DEUDA PÚBLICA	3.382.154	7.186.522	3.804.368	112,5%	-42,1%
TOTAL	37.144.981	54.733.432	17.588.451	47,4%	-59,8%

Fuente: Instituto "Marina Vilte" de CTERA en base a datos del Ministerio de Economía. Datos 2024: Crédito vigente al 2 de abril.

EL AJUSTE PRESUPUESTARIO. A la reducción del gasto público real que se consigue vía licuación se agrega la sub-ejecución de las partidas presupuestarias que, en lo que va del año, alcanza un nivel muy pronunciado. En el caso de las partidas destinadas a Educación y Cultura sólo se utilizó el 24,3% del crédito (a pesar que el presupuesto educativo de este año se encuentra totalmente desactualizado frente a la inflación), una proporción muy menor a la ejecución de las partidas de pago de Servicios de la Deuda (que en 90 días ya agotó el 38,8% del crédito anual para ese fin).

ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO NACIONAL 2023- 2024 POR FINALIDAD Y FUNCIÓN

	2024 inicial (en \$ millones)	2024 vigente (en \$ millones)	Ejecutado al 31/3 (en \$ millones)	Ejecutado (en %)
ADMINISTRACIÓN GUBERNAMENTAL	2.390.896	3.219.157	615.875	19,1%
SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	1.787.376	2.360.750	722.906	30,6%
SERVICIOS SOCIALES	25.427.740	34.186.763	9.985.193	29,2%
Salud	1.460.437	1.666.623	579.311	34,8%
Promoción y Asistencia Social	2.543.343	2.762.015	910.140	33,0%
Seguridad Social	16.911.729	24.928.082	7.334.842	29,4%
Educación y Cultura	2.846.909	3.094.518	752.726	24,3%
Ciencia y Técnica	594.712	655.838	224.386	34,2%
Trabajo	123.897	130.196	26.414	20,3%
Vivienda y Urbanismo	123.897	130.196	26.414	20,3%
Agua Potable y Alcantarillado	475.506	475.506	13.040	2,7%
SERVICIOS ECONÓMICOS	6.151.295	7.780.240	1.126.451	14,5%
DEUDA PÚBLICA	4.492.722	7.186.522	2.789.934	38,8%
TOTAL	40.250.029	54.733.432	15.240.360	27,8%

Nota: en la función Educación y Cultura se descontaron de la ejecución los fondos devengados y no pagados del FONID.

Fuente: Instituto "Marina Vilte" de CTERA en base a datos del Ministerio de Economía. Datos 2024 al 2 de abril.

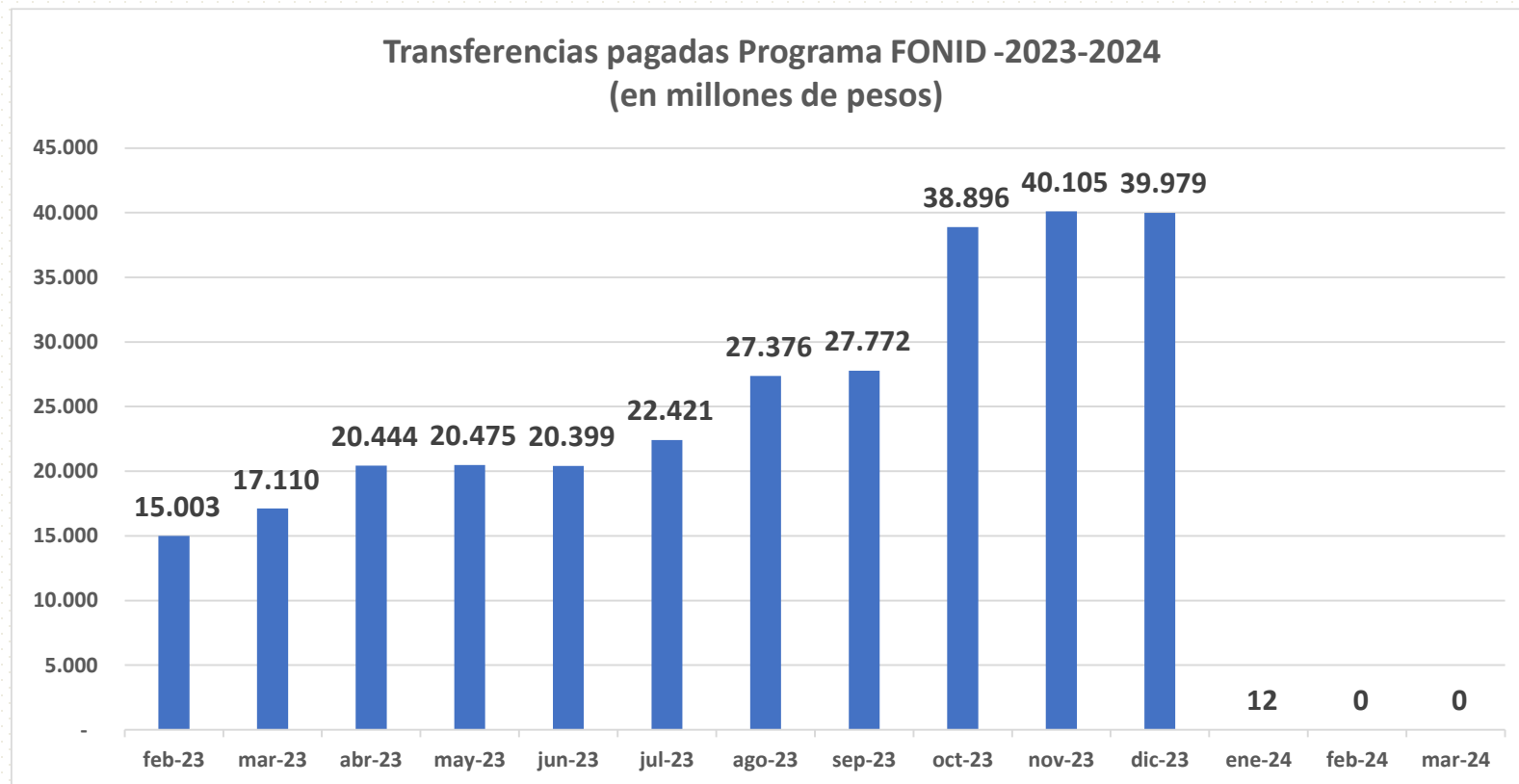
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS PROGRAMAS EDUCATIVOS. El presupuesto ejecutado durante el PRIMER TRIMESTRE de 2024 de la Secretaría de Educación (excluyendo el de las Universidades Nacionales) fue de \$113.961 millones, lo que representa una caída casi del 28,8% en términos nominales con respecto al mismo período de 2023. En términos reales la caída fue de 80,9%. Las partidas de infraestructura educativa del Ministerio de Obras Públicas también mostraron una caída, aún más abrupta (97% en términos nominales y 99% en términos reales).

EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO NACIONAL PROGRAMAS EDUCATIVOS (NO INCLUYE UNIVERSIDADES)				
PRIMER TRIMESTRE 2023-PRIMER TRIMESTRE 2024				
	En millones de pesos		en %	
Programas de la Secretaria de Educación /Ministerio de Capital Humano	primer trimestre 2023	primer trimestre 2024	Variación Nominal	Variación Real
Acciones de Formacion Docente	994	224	-77,5%	-93,9%
Actividades Centrales	1.456	3.087	112,1%	-42,2%
Conectar Igualdad	18.787	11.960	-36,3%	-82,7%
Cooperacion e Integracion Educativa Internacional	71	218	207,6%	-16,2%
Fortalecimiento Edificio de Jardines Infantiles	1.684	425	-74,8%	-93,1%
FONID	58.882	12	-100,0%	-100,0%
Fortalecimiento Territorial y Acompañamiento de Organizaciones Educativas	835	69	-91,8%	-97,8%
Gestion Educativa y Politicas Socioeducativas	12.994	13.976	7,6%	-70,7%
Gestion y Asignacion de Becas a Estudiantes	40.211	81.872	103,6%	-44,5%
Informacion y Evaluacion de la Calidad Educativa	482	362	-24,9%	-79,5%
Infraestructura y Equipamiento	12.345	543	-95,6%	-98,8%
Innovacion y Desarrollo de la Formacion Tecnologica	6.133	1.119	-81,8%	-95,0%
Mejoramiento de la Calidad Educativa	5.239	95	-98,2%	-99,5%
Subtotal Secretaria de Educación	160.112	113.961	-28,8%	-80,6%
Obras de Infraestructura -Educación y Cultura (Obras Públicas)	2.727	82	-97,0%	-99,2%
Subtotal Otras Secretarías	2.727	82	-97,0%	-99,2%
Total general	162.839	114.042	-30,0%	-80,9%

(*) Por Resolución 66 del 27/3/2024 del Ministerio de Capital Humano) el programa de Comedores Escolares pasó a depender de la Secretaría de Educación.

(*) Nota: en el caso del FONID se produjo una situación inédita. Mientras el área administrativa de la Secretaria de Educación registró la ejecución de la cuota de enero de ese programa (devengado) dicha partida presupuestaria no fue pagada por la Tesorería de la Nación. Posteriormente el gobierno nacional aclaró que no se trataba de un retraso temporal sino de una decisión política.

FONID. En enero de este año se “devengó” la cuota mensual correspondiente a enero, pero la efectivización del pago quedó retenida en la Tesorería General de la Nación que depende del Ministro Caputo, con la excepción de un pequeño monto que se dirigió a la provincia de Chubut (\$12 millones). Posteriormente el gobierno nacional anunció su decisión de no pagar el FONID este año, y le quitó la mayor parte de su presupuesto a través del DNU 280/2024.



Nota: Los datos de 2024 están actualizados al 2 de abril.

Fuente: Instituto Marina Vilte – Ctera en base a datos Proyecto de Ley de Presupuesto 2024.

PRESUPUESTO FONID POR PROVINCIAS: El DNU 280/2024 redujo el presupuesto del FONID en un 80%. Dada la intención oficial de “eliminar” el programa, podría suponerse que el 20% de saldo restante se destinará al Fondo de Compensaciones Salariales (\$71.088 millones).

PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN DEL FONID AL 31 DE MARZO DE 2024				
(en millones de pesos)				
	CRÉDITO		EJECUCIÓN	
	Inicial	Vigente	Devengado	Pagado
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.205	4.037	3.477	-
Nacional	224.846	6.371	-	-
Provincia de Buenos Aires	42.010	25.990	14.563	-
Provincia de Catamarca	1.780	974	865	-
Provincia de Córdoba	8.013	3.364	2.823	-
Provincia de Corrientes	3.091	1.298	1.102	-
Provincia de Entre Ríos	5.170	2.170	1.638	-
Provincia de Formosa	1.826	767	685	-
Provincia de Jujuy	2.138	898	792	-
Provincia de La Pampa	1.248	524	447	-
Provincia de La Rioja	1.771	1.141	1.012	-
Provincia de Mendoza	5.375	2.257	1.895	-
Provincia de Misiones	3.923	1.647	2.919	-
Provincia de Río Negro	2.865	1.203	1.030	-
Provincia de Salta	3.689	1.549	1.256	-
Provincia de San Juan	2.255	947	746	-
Provincia de San Luis	1.343	564	471	-
Provincia de Santa Cruz	1.603	673	584	-
Provincia de Santa Fe	8.606	3.613	3.154	-
Provincia de Santiago del Estero	2.891	2.838	2.465	-
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.071	1.071	182	-
Provincia de Tucumán	3.265	3.265	1.152	-
Provincia del Chaco	4.338	1.821	1.542	-
Provincia del Chubut	1.949	818	653	12
Provincia del Neuquén	3.078	1.292	1.161	-
Total general	347.351	71.088	46.611	12

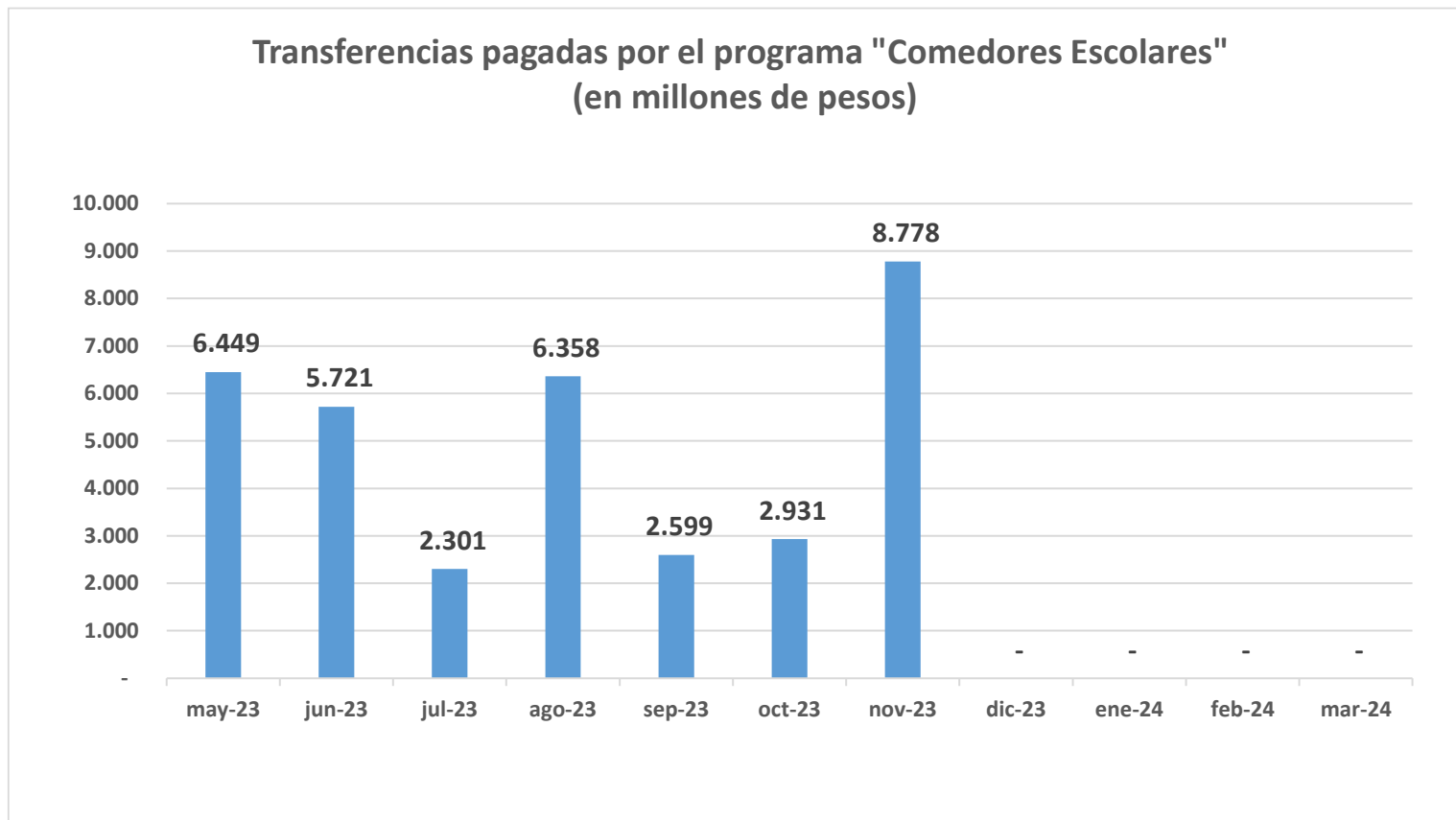
EL DETALLE DEL AJUSTE EN EL FONID POR PROVINCIAS, muestra que en el caso de las provincias de Tucumán y Tierra del Fuego el DNU 280 no disminuyó el presupuesto asignado por la prórroga. En el caso de Santiago del Estero la disminución fue de sólo 2%. No sabemos si esta discriminación obedece a un problema de carga de datos, trámite puramente administrativo, o responde a una intencionalidad política.

DISTRIBUCIÓN DEL AJUSTE AL FONID POR PROVINCIA (DNU 280/2024)					
(en millones de pesos)					
	CRÉDITO		AJUSTE		
	Inicial (A)	Vigente (B)	Variación (A-B)	%	
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	9.205	4.037	-	5.168	-56%
Nacional	224.846	6.371	-	218.475	-97%
Provincia de Buenos Aires	42.010	25.990	-	16.020	-38%
Provincia de Catamarca	1.780	974	-	806	-45%
Provincia de Córdoba	8.013	3.364	-	4.649	-58%
Provincia de Corrientes	3.091	1.298	-	1.793	-58%
Provincia de Entre Ríos	5.170	2.170	-	2.999	-58%
Provincia de Formosa	1.826	767	-	1.059	-58%
Provincia de Jujuy	2.138	898	-	1.240	-58%
Provincia de La Pampa	1.248	524	-	724	-58%
Provincia de La Rioja	1.771	1.141	-	631	-36%
Provincia de Mendoza	5.375	2.257	-	3.119	-58%
Provincia de Misiones	3.923	1.647	-	2.276	-58%
Provincia de Río Negro	2.865	1.203	-	1.662	-58%
Provincia de Salta	3.689	1.549	-	2.140	-58%
Provincia de San Juan	2.255	947	-	1.308	-58%
Provincia de San Luis	1.343	564	-	779	-58%
Provincia de Santa Cruz	1.603	673	-	930	-58%
Provincia de Santa Fe	8.606	3.613	-	4.993	-58%
Provincia de Santiago del Estero	2.891	2.838	-	54	-2%
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.071	1.071	-	-	0%
Provincia de Tucumán	3.265	3.265	-	-	0%
Provincia del Chaco	4.338	1.821	-	2.517	-58%
Provincia del Chubut	1.949	818	-	1.131	-58%
Provincia del Neuquén	3.078	1.292	-	1.786	-58%
Total general	347.351	71.088	-	276.262	-80%

Fuente: Instituto Marina Vilte – Ctera en base a datos Presupuesto Abierto del Ministerio de Economía. Datos al 2 de abril.

PROGRAMA “COMEDORES ESCOLARES”. Actualmente en la órbita de la Secretaría de Desarrollo Humano y Economía Solidaria (ex Ministro de Desarrollo Social, actualmente Ministerio de Capital Humano). El crédito anual disponible (y no utilizado) para este programa asciende a \$47.807 millones. Durante el primer trimestre del año no se realizaron transferencias.

COMEDORES
ESCOLARES



Nota: se consideraron las transferencias pagadas por el programa “Políticas Alimentarias” del ex-Ministerio de Desarrollo Social, actividad “Comedores Escolares”. Los datos de 2024 están actualizados al 2 de abril de 2024.

Fuente: Estimación del Instituto Marina Vilte – Ctera en base a datos de Presupuesto Abierto.

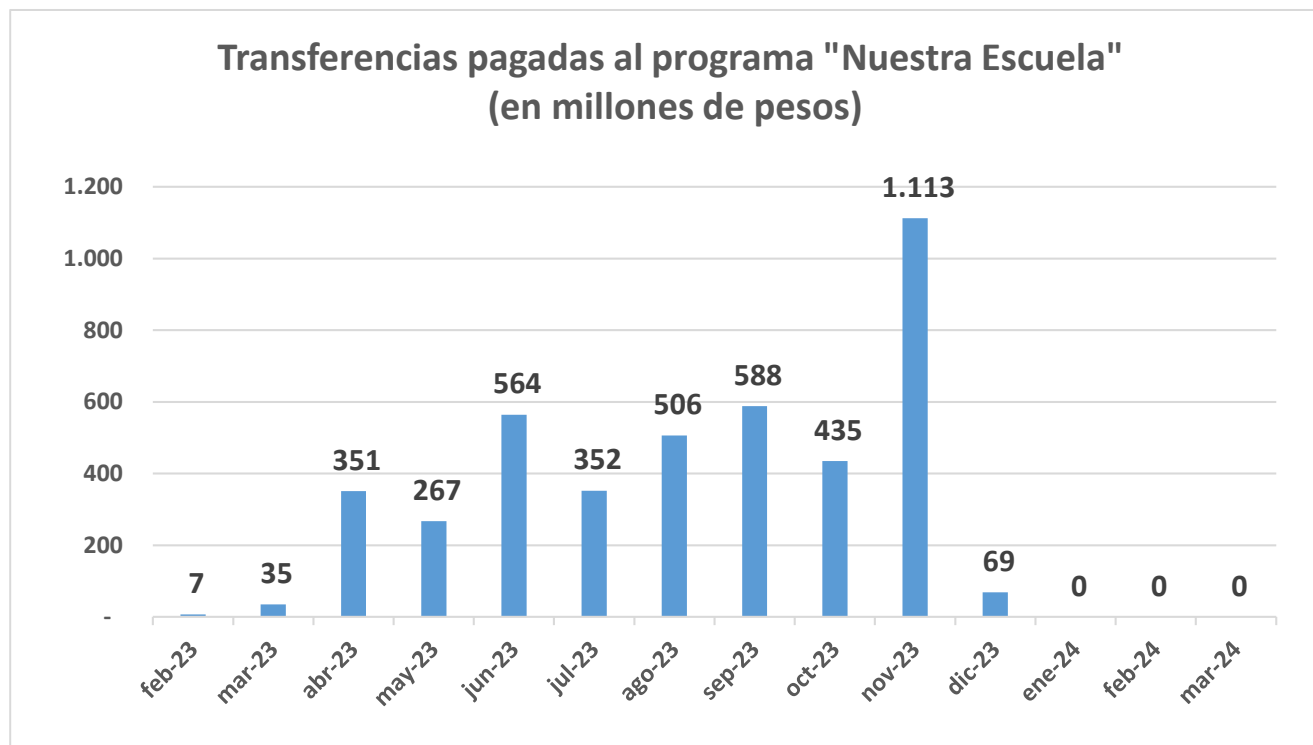
PROGRAMA “UNA HORA MÁS DE CLASE”. Lanzado durante 2022, el programa tiene como objetivo agregar una hora y lograr un piso de 25 horas semanales que se destinan a ampliar los contenidos y conocimientos en Lengua y Matemáticas en el nivel primario. Durante 2023 se pagaron \$66.708 millones destinados a este fin. Después de una discontinuidad en el pago producida en el mes de enero de 2024, durante febrero y marzo se volvió a pagar. Existen dudas sobre la continuidad del programa. El crédito anual disponible (y no utilizado) para este programa asciende a \$73.966 millones.



Nota: se consideraron las transferencias pagadas por el programa “Gestión Educativa y Políticas Socioeducativas” del ex-Ministerio de Educación, actividad “Gestión Educativa en el Nivel Primario”, que se destinan en su mayor parte al programa “Una hora más”. Los datos de 2024 están actualizados al 2 de abril.

Fuente: Estimación del Instituto Marina Vilte – Ctera en base a datos de Presupuesto Abierto.

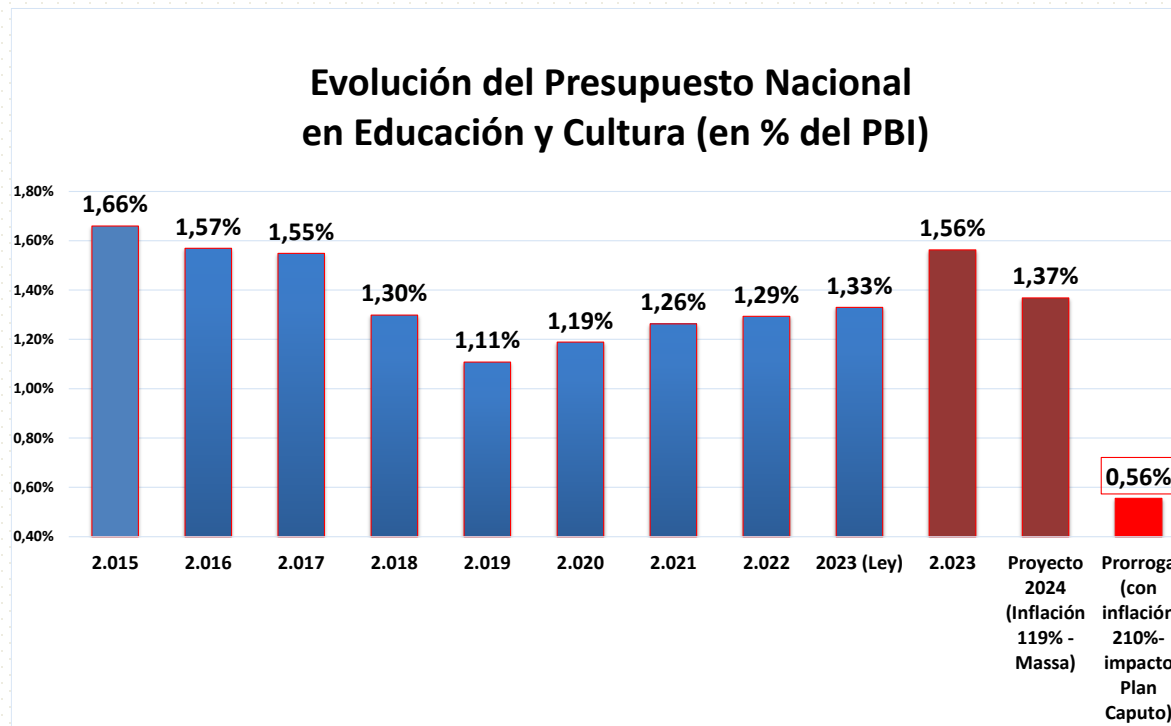
PROGRAMA “NUESTRA ESCUELA” es un programa de formación docente federal, universal y gratuito aprobado por unanimidad por el Consejo Federal de Educación (Res. CFE 407/21) y los cinco sindicatos con representación nacional a través del Acuerdo Paritario del 15 de febrero de 2022. Durante 2023 se pagaron \$4.288 millones destinados a este fin, a partir de enero de 2024 las transferencias para este programa se discontinuaron. El crédito anual disponible (y no utilizado) para este programa asciende a \$5.452 millones.



Nota: se consideraron las transferencias pagadas por el programa “Acciones de Formación Docente” del ex-Ministerio de Educación, actividad “Implementación del Programa Nacional de Formación Permanente 'Nuestra Escuela'”. Los datos de 2024 están actualizados al 2 de abril.

Fuente: Estimación del Instituto Marina Vilte – Ctera en base a datos de Presupuesto Abierto.

EL FINANCIAMIENTO EDUCATIVO NACIONAL: Si consideramos los datos del Presupuesto Nacional, que consideran en forma agregada las partidas destinadas a Educación y Cultura, se observa que después de la caída de la inversión nacional durante 2016-2019, se verificó una recuperación del indicador durante el gobierno del Frente de Todos. Pero para 2024 las perspectivas son sombrías. Al prorrogarse el presupuesto 2023, se espera que el presupuesto educativo nacional caiga a su mínimo histórico (0,56% del PBI), a menos que se modifique la política de ajuste en marcha.



(*) Nota: Las datos de 2023 y 2024 son provisorios, dado que no se conocen las cifras finales del PBI 2023 ni tampoco hay disponibles datos oficiales actualizados respecto a cual sería el PBI del 2024, por lo que realizamos estimaciones propias en base a información de Precios (+210%) y Nivel de Actividad Esperados (caída de 3,5%).

Fuente: Instituto Marina Vilte – CTERA en base a datos Proyecto de Ley de Presupuesto 2024 y datos del Ministerio de Hacienda.

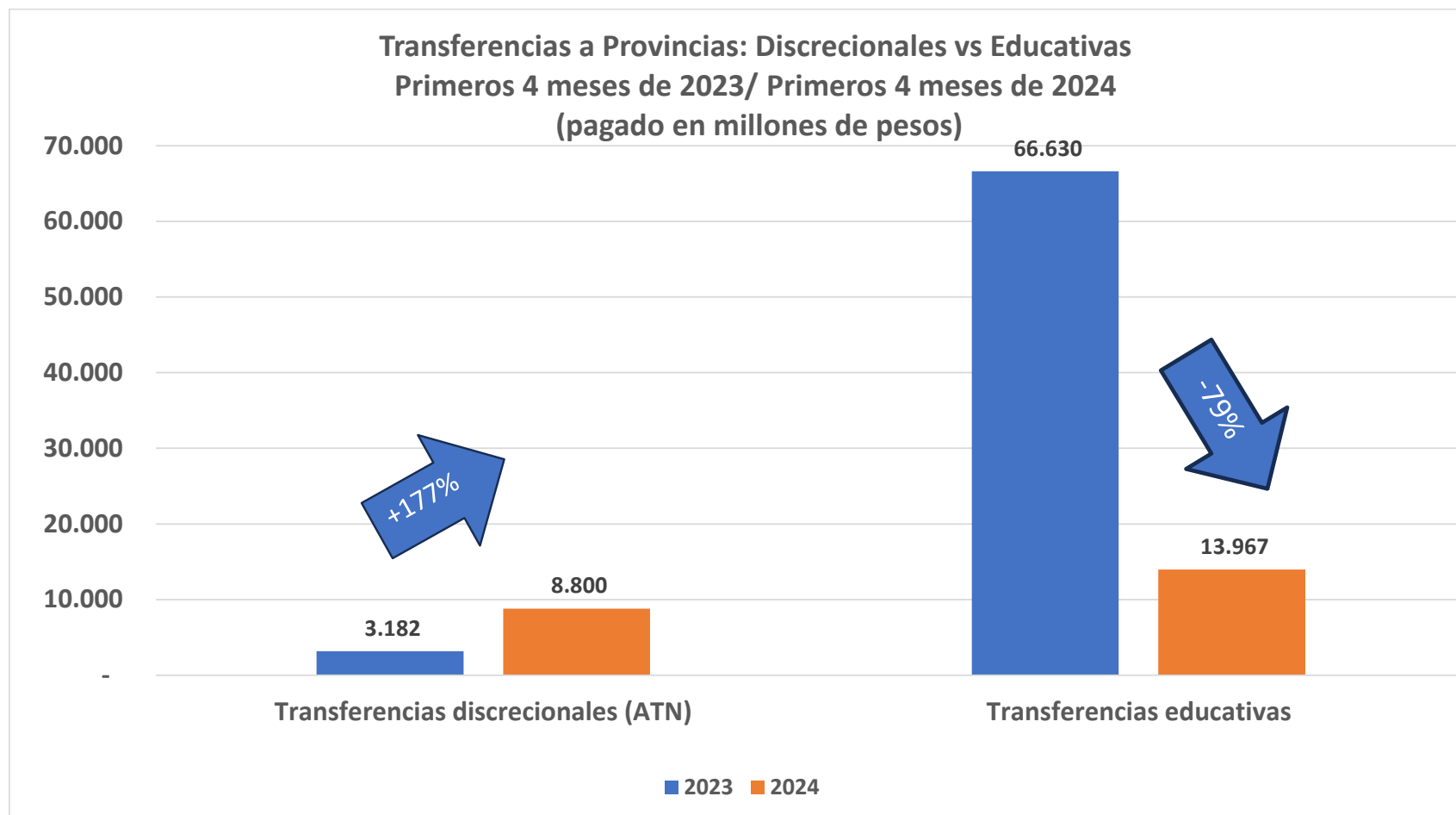
LA UTILIZACION DE FONDOS DISCRECIONALES PARA PROVINCIAS ALIADAS. Al mismo tiempo que se recortan fondos educativos, se cierran programas y se cancelan transferencias a provincias el gobierno mantiene la canilla abierta para las transferencias discrecionales, dirigidos a aliados políticos. A la lista que se expone a continuación se destaca la novedad de la incorporación de Entre Ríos cuyo gobernador se constituyó en el primer apoyo a la convocatoria del “Pacto de Mayo”, propuesta por Milei para apoyar su plan de ajuste, y la más reciente, de Santa Fe.

APORTES DEL TESORO NACIONAL A PROVINCIAS DEL MINISTERIO DE INTERIOR PRIMER CUATRIMESTRE 2024			
(en millones de pesos)			
	Devengado	Pagado	Observaciones
Provincia de Corrientes	1.000	1.000	Pagado el 30 de enero de 2024
Provincia del Chubut	1.500	1.500	Pagado el 8 de febrero de 2024
Provincia de Jujuy	1.500	1.500	Pagado el 20 de marzo.
Provincia de Tucumán	2.000	2.000	Pagado el 27 de febrero de 2024
Provincia de Entre Rios	1.300	1.300	Pagado el 26 de marzo
Provincia de Santa Fe	1.500	1.500	Devengado el 16 de abril y pagado el 17 abril
Total general	8.800	8.800	

Fuente: Instituto Marina Vilte – CTERA en base a datos del Ministerio de Economía. Actualización al 22 de abril.

Aportes Nacional y Provincial

TRANSFERENCIAS A PROVINCIAS EDUCATIVAS VS. DISCRECIONALES. Durante los cuatro primeros meses de 2024 la Nación transfirió \$13.967 millones a las provincias en concepto de fondos educativos, apenas un 21% de lo transferido en el primer cuatrimestre del año pasado. En cambio distribuyó discrecionalmente \$8.800 millones en concepto de ATN (Aportes de Tesoro Nacional), lo que representa 177% mas que el mismo período de 2023, siempre hablando en términos nominales.



Nota: Elaboración del Inst. Marina Vilte en base a datos del Ministerio de Economía. Actualización al 22-04-2024



25 de abril de 2024

